







Derecho Aeronáutico Internacional (IAL SP)

El curso de Derecho Aéreo Internacional tiene por objeto capacitar a representantes de las administraciones de aviación civil, autoridades de aviación civil, aeropuertos y proveedores de servicios de navegación aérea para que apoyen a sus respectivas organizaciones en la implementación del derecho aeronáutico internacional, mediante la aplicación de conocimientos apropiados y actividades de promoción.

Únase a discusiones dinámicas de casos sobre los siguientes temas:

- Principios del derecho internacional de la aviación
- Marco legal de la seguridad de la aviación
- Acuerdos de transporte aéreo y de liberalización
- La responsabilidad de los transportistas aéreos
- Las leyes de protección del consumidor
- · La financiación de aeronaves
- · El registro de intereses de seguridad

PÚBLICO OBJETIVO

Duración del curso: 5 días / 30 horas

Modalidad: Virtual

Cupo máximo:

25 participantes

Lenguaje: Español

Representantes (p. ej., administradores, abogados, gerentes), con o sin formación jurídica, de:

- Administraciones de aviación civil
- · Autoridades de aviación civil
- Aeropuertos
- Proveedores de servicios de navegación aérea de los Estados miembros

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Una vez completado satisfactoriamente este curso, los participantes estarán en condiciones de:

- Describir los conceptos y reglas del derecho aeronáutico internacional
- Explicar la pertinencia de las reglas y procedimientos del derecho aeronáutico internacional a sus propios roles y funciones en sus organizaciones
- · Aplicar sus conocimientos y comprensión para ayudar a su administración nacional a mejorar la implementación



Para más información:

Complejo Aeronáutico Dominicano, Lic. Norge Botello Punta Caucedo, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

Tel.: 809.633.1100 Ext.: 2505 / 2517 / 2507

E-mail: info@asca.edu.do | Visit us: www.asca.edu.do

Síganos:













Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas